

EDICTO

Nº Edicto: 4819

Carátula: MORTADA ARMANDO ABEL C/ CASTELLANO JOSE Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1SAO84-C2019

1ª Ins.:3326/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/07/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5900

Texto del edicto: La Dra. Karina Vanessa Kozaczuk, jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nro. 9 de San Antonio Oeste, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Fabio Gutierrez, cita a herederos de Jose CASTELLANO y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral 17-3-030410, Mat. 17-4744 y NC 17-2-920250, Mat. 17-4741 para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos un día en el Boletín Oficial de Río Negro (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). Fdo. Karina Vanessa Kozaczuk, Jueza.-
San Antonio Oeste 22 de julio de 2020.-